

Quito, 22 de mayo del 2013.

Señor
Rodrigo Iván Sánchez Lalangui
Ciudad.-

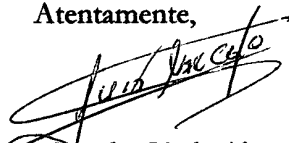
De mi consideración:

Por la presente comunico a usted que la Junta General Universal de Socios de la compañía QENKODESIGN SOLUCIONES GRAFICAS CIA. LTDA., celebrada en esta misma fecha le nombró Presidente de la compañía para un período estatutario de dos años.

Al Presidente le corresponde reemplazar al Gerente General en caso de falta o ausencia de éste, con todas sus atribuciones y deberes incluyendo la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

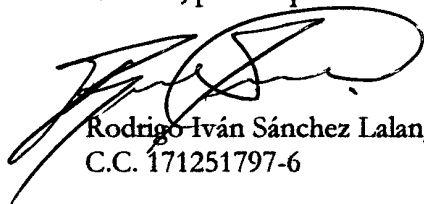
QENKODESIGN SOLUCIONES GRAFICAS CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, el 22 de abril del 2010 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 14 de mayo del 2010.

Atentamente,



Marcelo Ojeda Alvarado
Secretario Ad-hoc

Acepto el cargo de Presidente de **QENKODESIGN SOLUCIONES GRAFICAS CIA. LTDA.**, para el que he sido nombrado en esta misma fecha y lugar.



Rodrigo Iván Sánchez Lalangui
C.C. 171251797-6

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO**

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	18433
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/06/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7719
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	22/05/2013
FECHA ACEPTACION:	22/05/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	QENKODESIGN SOLUCIONES GRAFICAS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1712517976	SANCHEZ LALANGUI RODRIGO IVAN	PRESIDENTE	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. 22/04/2010 NOTARIA 24 UIO RM 14/05/2010 TF

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

